RESOLUCION N° 3572

FECHA: Septiembre 26 de 2017.

VISTOS

Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión de Directorio Nº 82, de fecha 09 de octubre de 2015, que se redujo a Escritura Pública, con fecha 22 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena, servida por don Oscar Fernández Mora, anotada en su repertorio con el número 8646, y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que atendida la vacancia del cargo del Departamento de Educación y por razones de buen servicio, se procederá a la designación en la persona que a continuación se señala.

ECRETARIO

RESUELVO:

Desígnese a contar del 01 de octubre de de 2017, a la Sra. Señora SANDRA CASTRO CARVAJAL, Rut. como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, de La Serena.

SE INCLUYE: E-mail.-

DEPTO. REC. HUMANOS

Depto. Administración

Depto. Educadión.

Depto. Finanzas. Depto. Jurídico.

Depto. Salud

HUMANOS

Depto. Recursos Humanos

Contraloría Interna.

PATRICIO BACHO CHÁVEZ -SECRETARIO GENERAL